



Gaceta

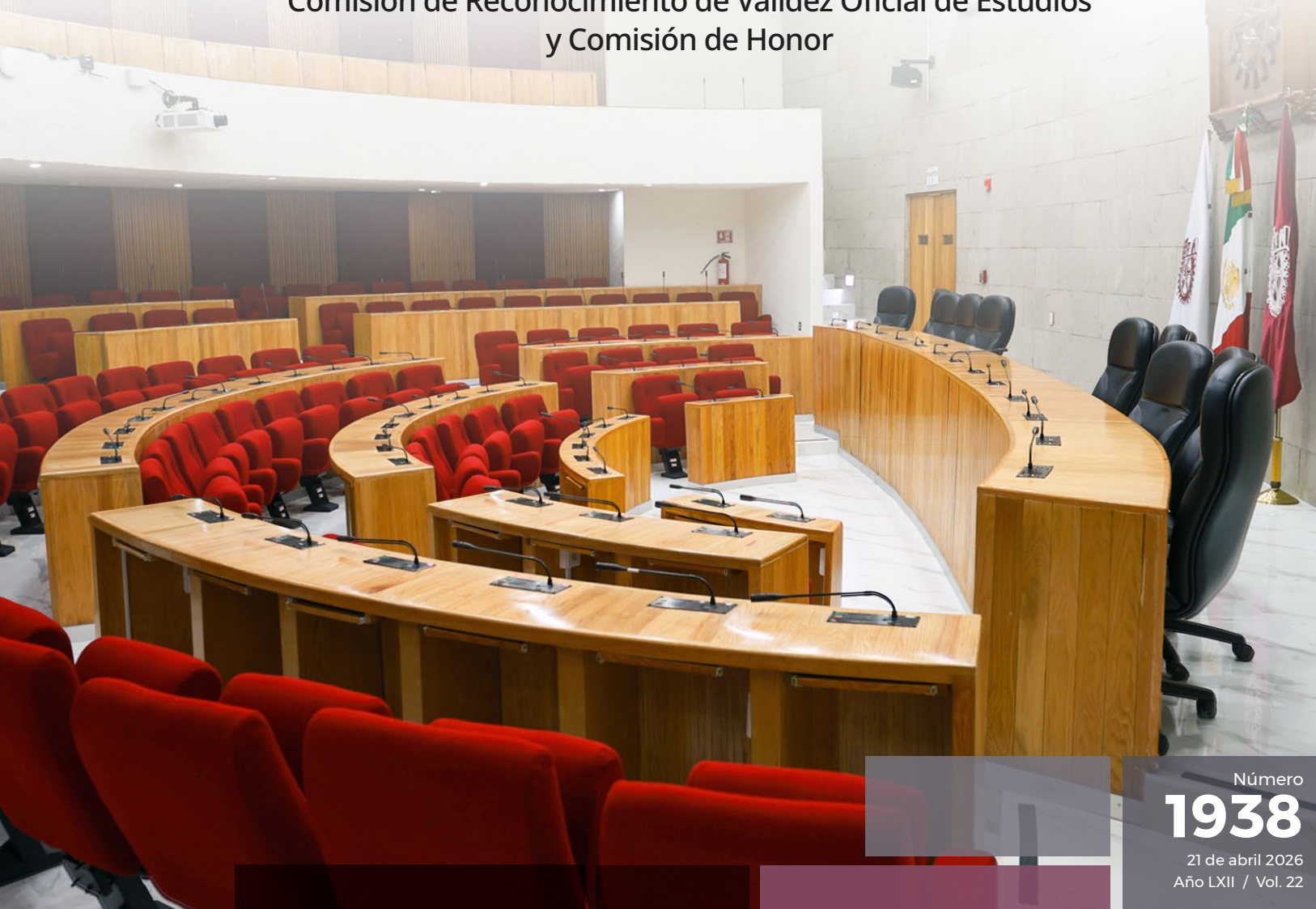
POLITÉCNICA EXTRAORDINARIA

ACTA SINTÉTICA

Quinta Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo
del Instituto Politécnico Nacional

DICTÁMENES

Comisión de Situación Escolar, Comisión de Programas Académicos,
Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
y Comisión de Honor



CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1938 del 21 de abril de 2026

DIRECTORIO INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Ismael Jaidar Monter
Secretario General

María Isabel Rojas Ruiz
Secretaria Académica

Martha Leticia Vázquez González
Secretaria de Investigación y Posgrado

Yessica Gasca Castillo
Secretaria de Innovación e Integración Social

Marco Antonio Sosa Palacios
Secretario de Servicios Educativos

Ana María Arrona González
Secretaria de Administración

Noel Miranda Mendoza
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

José Alejandro Camacho Sánchez
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

Marx Yazalde Ortiz Correa
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente
Coordinador General de Planeación e Información Institucional

Andrés Falcón García
Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo

Marco Antonio Ramírez Urbina
Coordinador de Imagen Institucional

GACETA POLITÉCNICA ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Ricardo Gómez Guzmán
Jefe de la División de Redacción

GACETA POLITÉCNICA

Gabriela Díaz
Editora

División de Difusión

Departamento de Diseño

Adriana Pérez
Diseño y Formación

- 5 Acta Sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 27 de febrero de 2026
- 16 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de marzo de 2026
- 19 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de marzo de 2026
- 22 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de marzo de 2026
- 25 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de marzo de 2026
- 28 Dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
- 33 Dictamen General de la Comisión de Honor de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de marzo de 2026



www.ipn.mx
www.ipn.mx/imageninstitucional/
gacetapolitecnica@ipn.mx

GACETA POLITÉCNICA, Año LXII, No. 1938 del 21 de abril de 2026. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA

Derivado de los acuerdos tomados en la Sexta Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14 fracciones I, III, XX de la Ley Orgánica; 1 al 3 y del Reglamento Orgánico; 1 al 3, 8, 140, 183 fracción I, 184 y 195 del Reglamento Interno; 5 fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO N° XLIVCGC-SO-VI-26/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XLIVCGC-SO-VI-26/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Quinta Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XLIVCGC-SO-VI-26/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Séptima y Octava Sesiones Ordinarias, celebradas el 02 y 17 de marzo de 2026, respectivamente, así como en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de marzo de 2026.

ACUERDO N° XLIVCGC-SO-VI-26/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de marzo de 2026.


ACUERDO N° XLIVCGC-SO-VI-26/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 49 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2025.

ACUERDO N° XLIVCGC-SO-VI-26/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de marzo de 2026.

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2026

ATENTAMENTE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL



XLIV Consejo General Consultivo

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

XLIV Consejo General Consultivo
Sexta Sesión Ordinaria

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del **quórum**.
2. Informe sobre la **designación de funcionarios**.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del **Orden del Día**.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del **acta sintética** de la Quinta Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la **Comisión de Situación Escolar**, respecto a los asuntos tratados en su Séptima y Octava Sesiones Ordinarias, celebradas el 02 y 17 de marzo de 2026, respectivamente, así como en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de marzo de 2026.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Programas Académicos**, respecto a los asuntos tratados en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de marzo de 2026.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios**, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2025.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Honor**, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de marzo de 2026.
9. Informe sobre el ejercicio del gasto y sus implicaciones.
10. Informe Anual de Actividades 2025.

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2026



2026
año de
Margarita
Maza

ACTA SINTÉTICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2026

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 174 de 226 consejeros, manifestó que existía el quórum suficiente para iniciar la misma.

A partir de lo anterior, el Director General declaró formalmente inaugurada la Quinta Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo a las 11:36 horas del 27 de febrero de 2026.

PUNTO 2. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, le solicitó al M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el M. en C. Ismael Jaidar Monter informó sobre los siguientes nombramientos:

De la Secretaría Administración:

- Mtra. Ana María Arrona González, Secretaria de Administración del Instituto Politécnico Nacional.

De la Secretaría Académica:

- Ing. Cinthya Azucena Pérez Benítez, Coordinadora de Proyectos de la Secretaría Académica;
- Ing. Arq. Maribel Velázquez Mendoza, Coordinadora de Estructuras Educativas de la Secretaría Académica;
- M. en A. Efrén Dorado Morales, Jefe de División de Innovación Académica de la Dirección de Educación Superior;
- Lic. María de Jesús Arellano Mejía, Jefa de la División de Gestión y Calidad Educativa de la Dirección de Educación Media Superior;

- Lic. Marcos Abraham Islas Jiménez, Coordinador de Enlace y Gestión Técnica de la Dirección de Educación Virtual;
- M. en A. Antonio Romero Hernández, Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas;
- Lic. Lilliana Flores Jiménez, Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 4 “Lázaro Cárdenas”;
- Q.F.I. Angélica Janet Nieves González, Subdirectora Académica del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 6, “Miguel Othón de Mendizábal”;
- M. en C. Armando Silvestre Santoyo Rodríguez, Subdirector Académico Interino del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 18 “Zacatecas”;
- M. en C. Federico Alonso Morales García, Subdirector Académico Interino de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco;
- Ing. Arq. Joaquín Valle Meza, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Interino de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco;
- Dr. Ignacio Vega Acevedo, Subdirector Académico Interino de la Escuela Superior de Física y Matemáticas;
- Dr. Jorge Alberto Ramírez Caso, Subdirector Académico de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía;
- Dra. Guadalupe González Díaz, Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía;
- Lic. Raúl Israel Díaz Salazar, Subdirector Académico Interino de la Escuela Superior de Economía;
- M. en C. Dónovan Molina Galicia, Subdirector Administrativo Interino de la Escuela Superior de Economía;
- Ing. Amelia Romana Jiménez Rodríguez, Subdirectora Administrativa Interina de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología;
- Lic. Erik Sánchez Gutiérrez, Subdirector Académico del Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco, y
- Lic. Iliana Isabel Castrejón Hernández, Subdirectora Académica del Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Santo Tomás.

De la Secretaría de Investigación y Posgrado:

- Mtro. Jesús Eduardo Montoya Gómez, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan.

De la Secretaría de Innovación e Integración Social:

- Lic. Ariana Carolina Medina Arias, Subdirectora de Servicios Educativos del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Tijuana;
- Lic. Steven Alexis Ayala Cortés, Coordinador de Enlace y Gestión Técnica del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas, Unidad Ciudad Juárez, y
- Lic. María Luisa Cruz Álvarez, Coordinadora de Enlace y Gestión Técnica del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas, Unidad Papantla, Veracruz.

De la Secretaría de Servicios Educativos:

- Lic. Laura Vega Rangel, Jefa de División de Difusión de la Dirección de Difusión Cultural.

De la Coordinación General de Planeación e Información Institucional:

- Mtro. Rubén Santos Pérez, Jefe de División de Información y Estadística de la Dirección de Información Institucional.

De los Consejeros Electos:

- Dr. Jorge Meléndez Estrada, docente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Zacatenco.

A partir de lo anterior, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente de este Órgano Colegiado, tomó la Protesta de Ley correspondiente a las siguientes personas:

- Mtra. Ana María Arrona González;
- Mtro. Antonio Romero Hernández, y el
- Dr. Jorge Meléndez Estrada.

PUNTO 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal web institucional.

Acto seguido, el Mtro. Ismael Jaidar Monter informó que la Secretaría de Administración solicitó la incorporación del Informe del Presupuesto 2026 en el Orden del Día, el cual se mostró en pantalla.

Al no existir observaciones sometió a la consideración de este Órgano Colegiado el Orden del Día, mismo que fue aprobado con 181 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, quedando de la siguiente manera:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Informe sobre la designación de funcionarios.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias, celebradas los días 03 y 16 de febrero de 2026, respectivamente.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de febrero de 2026.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2026.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión Especial para Aprobar los Criterios del Proceso de Admisión de Alumnos de Nivel Superior, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de febrero de 2026.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 05 de febrero de 2026.
10. Informe del Presupuesto 2026.
11. Asuntos Generales.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó al M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario de este Órgano Colegiado, abordar este punto.

El M. en C. Ismael Jaidar Monter, informó que el Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo fue enviada el pasado 09 de febrero a los correos electrónicos de las personas consejeras generales

con la finalidad de que si alguien tuviese algún comentario sobre la misma, lo hiciera saber por la misma vía.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario del XLIV Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada con 182 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN

ESCOLAR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU QUINTA Y SEXTA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS LOS DÍAS 3 Y 16 DE FEBRERO DE 2026, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó a la Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Secretaria Académica del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre este punto.

La Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, informó que durante la Quinta Sesión Ordinaria se analizaron y dictaminaron 382 solicitudes individuales obteniendo los siguientes resultados:

***Nivel Medio Superior:**

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	14	5	19
No escolarizada	4	0	4
Total	18	5	23

Nivel Superior:

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	310	2	312
No escolarizada	47	0	47
Total	357	2	359

Durante la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión se analizaron un total de 438 solicitudes individuales obteniendo los siguientes resultados:

Nivel Medio Superior:

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	29	0	29
No escolarizada	6	0	6
Total	35	0	35

Nivel Superior:

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	377	4	381
No escolarizada	22	0	22
Total	399	4	403

Explicó que un dictamen favorable es la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

Y un dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del Programa Académico por el art. 59 del

Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional. Esto es cuando el/la alumno/a, ha incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE), del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del Reglamento General de Estudios del IPN.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario del XLIV Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias, celebradas los días 3 y 16 de febrero de 2026, respectivamente, mismos que fueron aprobados con 182 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS

ACADÉMICOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2026

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó nuevamente a la Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Secretaria Académica del Instituto, hacer uso de la palabra e informar sobre este punto.

La Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Secretaria Académica del Instituto, mencionó que durante la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos se analizó y dictaminó lo siguiente:

Acuerdo	Unidad Académica	Descripción
1°	ESE	Aprobación en lo particular del diseño en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje “Historia de los hechos y del pensamiento económico hasta el siglo XIX” de primer nivel del programa académico de Licenciatura en Economía (Plan 2011). Modalidad no escolarizada, periodo escolar 27/1.
2°	ESCA, Unidad Santo Tomás	Aprobación en lo particular de 10 unidades de aprendizaje (siete diseñadas y tres rediseñadas) de quinto semestre del programa académico de Licenciatura en Comercio Internacional (plan 2024). Modalidad no escolarizada.
3°	CICATA, Unidad Morelos ESCA, Unidad Tepepan	Aprobación en lo particular del diseño del programa académico de la Maestría en Gestión de Instituciones de Salud. Modalidad escolarizada. A partir del periodo 27/2.

Acto seguido se dio el uso de la palabra a la Dra. Martha Leticia Vázquez González, Secretaria de Investigación y Posgrado quien mencionó que el Programa Académico de la Maestría en Gestión de Instituciones de Salud se enfoca en dos líneas de generación y aplicación del conocimiento.

La primera, en gestión para la prevención de la salud y administración de riesgos ambientales y epidemiológicos y la segunda en gestión de recursos para la salud y desarrollo social, señaló que dicha maestría abarca áreas como son la gestión de proyectos y el análisis y diseño de políticas públicas, lo que permitirá gestionar deficiencias importantes en los servicios de salud y contribuir en la reducción de la desigualdad de la población. Por otro lado, permitirá especializar al personal de salud mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes en gestión para disminuir las carencias de servicios de salud, reducir las brechas de desigualdad y contribuir al aumento de la esperanza de vida al tener un enfoque basado en el bienestar

y la ética, además permitirá profesionalizar a los mandos medios y personal operativo que conocen las problemáticas, lo que impulsará cambios en políticas, procedimientos y soluciones para mejorar la salud de la población.

Adicionalmente la Dra. Martha Leticia Vázquez González reconoció el trabajo de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan y del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Morelos, por los trabajos que permitieron lograr el diseño de este programa el cual se sumará a la oferta educativa del Instituto para el nivel Posgrado.

Acto seguido la Mtra. María Isabel Rojas Ruiz hizo un reconocimiento a las comunidades académicas que elaboraron los proyectos que se presentan, los cuales reflejan un firme compromiso con el desarrollo de propuestas innovadoras y pertinentes que contribuyen de manera significativa al fortalecimiento y consolidación de los programas

académicos del Instituto Politécnico Nacional. Asimismo, expresó su agradecimiento a las personas consejeras integrantes de la Comisión de Programas Académicos, quienes durante las sesiones analizaron las propuestas presentadas y aportaron elementos para el fortalecimiento de dichos proyectos con profesionalismo y objetividad.

El Dr. Paul Mondragón Terán, encargado de la Dirección del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Morelos, agradeció el apoyo a quienes confiaron en la propuesta, así como a las autoridades de la Secretaría de Investigación y Posgrado que acompañaron desde su envío para evaluación por la comisión revisora hasta su aprobación en la Comisión de Programas Académicos de este Honorable Consejo. Mencionó que este programa de posgrado se alinea al modelo educativo institucional, así como atender la problemática que aqueja al sector salud, ya sea para mejorar el manejo de recursos, el fortalecimiento de los servicios que se otorgan, así como el incremento en la cobertura de la población derechohabiente. Es así como este programa de posgrado en un contexto multidisciplinario, contribuirá a alcanzar el bienestar de la población mexicana y a unificar el sistema de salud, al menos operativamente. Con esta nueva maestría, la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan y el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Morelos, reiteran su compromiso con los mexicanos al ofrecer una opción aplicada para mejorar el sistema de salud.

La Dra. Dulce María Monroy Becerril, Directora de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás, agradeció a todo el equipo de su Unidad Académica que lleva a cabo el rediseño y diseño de estos programas de estudio, también a la Secretaría Académica, a la Dirección de Educación Superior y a la Dirección de Educación Virtual.

La Mtra. Ivett Guillén Morales, Directora de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan, manifestó su agradecimiento a las autoridades por el apoyo que se ha tenido para esta maestría al Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Morelos.

El Mtro. Salvador Monroy Saldívar, Director de la Escuela Superior de Economía, expresó su reconocimiento por el apoyo institucional brindado por la Secretaría Académica del Instituto Politécnico Nacional a través de la Dirección de Educación Virtual y la Dirección de Educación Superior, cuyo acompañamiento permitió concluir con éxito la uni-

dad de aprendizaje, esfuerzo que fortalece la oferta educativa de la Escuela Superior de Economía y amplía las oportunidades de formación en modalidad no escolarizada.

Agradeció especialmente a la Mtra. María Isabel Rojas Ruiz por impulsar la estrategia educativa y al Dr. Arturo Reyes Sandoval por su respaldo institucional y reafirmó su compromiso de mejorar las condiciones de estudio y fortalecer las trayectorias académicas mediante el uso de las herramientas digitales.

El Mtro. Jonathan Rosales Juan, Director de Educación Virtual, felicitó a la Escuela Superior de Economía, porque con la unidad de aprendizaje que pone en consideración a todos los miembros de este Consejo, se tendrá el primero y segundo semestre de este programa académico, lo que ha permitido disminuir la deserción en este programa y felicitó a todos los miembros de este Órgano Colegiado, también agradeció apoyo que se ha tenido de la Dirección de Educación Superior y de la Secretaría Académica.

Acto seguido, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario del XLIV Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de febrero de 2026. Mismo que fue aprobado con 179 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2026

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó al M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario de este Órgano Colegiado y Coordinador de la Comisión, abordar este punto.

El M. en C. Ismael Jaidar Monter informó que en la Sesión fueron analizadas un total de 17 casos provenientes de diversas Unidades Académicas del Instituto.

Del total de casos analizados, cinco fueron resueltos directamente por la Comisión de Honor debido a que la Unidad Académica no cuenta con Consejo Técnico Consultivo Escolar ni con una Comisión de Honor facultada para atender procedimientos disciplinarios, mismos que se resolvieron de la siguiente manera:

- Cuatro resultaron improcedentes.
- Uno con baja definitiva del Instituto Politécnico Nacional.

Doce restantes correspondieron a alumnas y alumnos que interpusieron recursos de reconsideración en contra de sanciones impuestas por sus respectivos Consejos Técnicos Consultivos Escolares, con los siguientes resultados:

- Un caso confirmado.
- Dos casos modificados.
- Nueve casos revocados, mismos que serán devueltos a sus unidades académicas para reparar el procedimiento, garantizando los derechos de los recurrentes.

El M. en C. Ismael Jaidar Monter agradeció la disposición de las Unidades Académicas que han dado cumplimiento oportuno a los requerimientos, así como al compromiso y trabajo de las y los consejeros y del personal administrativo que hacen posible el adecuado funcionamiento de la Comisión.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el M. en C. Ismael Jaidar Monter solicitó su voto para la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los

asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de febrero de 2026, mismo que con 182 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones fue aprobado.

PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA APROBAR LOS CRITERIOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2026

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó al Dr. Marco Antonio Sosa Palacios, Secretario de Servicios Educativos abordar este punto.

El Dr. Marco Antonio Sosa Palacios mencionó que el día 19 de febrero de 2026 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria y Virtual de la Comisión Especial para aprobar los criterios del Proceso de Admisión de Alumnos de Nivel Superior, en donde se presentaron las Convocatorias correspondientes al ciclo escolar 2026 -2027 de las Modalidades No Escolarizada y Mixta de la siguiente manera:

Niveles Medio Superior y Superior, modalidades no escolarizada y mixta, (Periodo Polivirtual abril 26/2):

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	23 de febrero	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	23 al 27 de febrero	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y Expedición de Ficha de Examen.	2 y 3 de marzo	Línea
Examen de Admisión.	8 de marzo	Línea
Publicación de Resultados.	21 de marzo	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	13 de abril	Unidad Académica

Niveles Medio Superior y Superior, modalidades no escolarizada y mixta, (Periodo Polivirtual junio 26/2):

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	24 de marzo	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	24 de marzo al 24 de abril	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y Expedición de Ficha de Examen.	27 y 28 de abril	Línea
Examen de Admisión.	9 de mayo	Línea
Publicación de Resultados.	23 de mayo	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	04 de junio	Unidad Académica

Niveles Medio Superior y Superior, modalidades no escolarizada y mixta, (Periodo Polivirtual agosto 27/1):

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	31 de enero	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	Del 31 de enero al 20 de marzo	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y Expedición de Ficha de Examen.	24 al 28 de marzo	Línea
Examen de Admisión.	14 de junio	Línea
Publicación de Resultados.	11 de julio	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	24 de agosto	Unidad Académica

Niveles Medio Superior y Superior, modalidades no escolarizada y mixta, (Periodo Polivirtual octubre 27/1):

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	15 de julio	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	15 de julio al 21 de agosto	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y Expedición de Ficha de Examen.	24 al 28 de agosto	Línea
Examen de Admisión.	06 de septiembre	Línea
Publicación de Resultados.	25 de septiembre	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	15 de octubre	Unidad Académica

Niveles Medio Superior y Superior, modalidades no escolarizada y mixta, (Periodo Polivirtual febrero 27/2):

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	28 de septiembre	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	28 de septiembre al 30 de octubre	www.ipn.mx
Entrega de Solicitud de Registro y Expedición de Ficha de Examen.	2 al 6 de noviembre	Línea
Examen de Admisión.	22 de noviembre	Línea
Publicación de Resultados.	16 de enero	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	Febrero 2027	Unidad Académica

Niveles Medio Superior y Superior, modalidades no escolarizada y mixta, (Periodo Polivirtual abril 27/2):

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación de la Convocatoria.	19 de enero 2027	www.ipn.mx
Obtención de la Solicitud de Registro.	19 de enero al 19 de febrero	www.ipn.mx

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Entrega de Solicitud de Registro y Expedición de Ficha de Examen.	22 al 24 de febrero	Línea
Examen de Admisión.	07 de marzo	Línea
Publicación de Resultados.	21 de marzo	www.ipn.mx
Inicio del Periodo Escolar.	Abril 2027	Unidad Académica

El Dr. Marco Antonio Sosa Palacios, informó que las Convocatorias Publicadas para el ciclo escolar 26/2 y ciclo escolar 27/1 y 27/2 son 15 convocatorias que se distribuyen de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	26/2	27/1	27/2	Total
Superior Modalidad Escolarizada	0	1	1	02
Medio Superior y Superior Modalidades No Escolarizada y Mixta	4	4	4	12
Nivel Medio Superior Modalidad Escolarizada Unidades Foráneas	2026-2027			01
	Total			15 convocatorias

El Dr. Marco Antonio Sosa Palacios agradeció los trabajos a la Secretaría de Innovación e Integración Social que a través de los Centros de Vinculación y Desarrollo Regional se están preparando estas convocatorias que fomentan los trabajos para que la modalidad no escolarizada siga creciendo.

Acto seguido, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario del XLIV Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión Especial para aprobar los Criterios del Proceso de Admisión de Alumnos de Nivel Superior, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de febrero de 2026. Mismo que fue aprobado con 178 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

PUNTO 9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO EXTERNO DE CARRERA, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DE 2026

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó al Dr. Marco Antonio Sosa Palacios, Secretario de Servicios Educativos abordar este punto.

El Dr. Marco Antonio Sosa Palacios agradeció los trabajos realizados en la presente Comisión, mencionó que se trabajaron los casos en la comunidad estudiantil e hizo énfasis en ese punto para continuar trabajando con las y los miembros de la presente comisión y seguir fomentando esta iniciativa y estos trabajos, mencionó que está a la disposición de todas y todos y que se ha detectado que hay alguno de las y los estudiantes que puedan tener alguna situación vulnerable, sobre todo muchos de los consejeros han hecho saber estas situaciones, no dudarlo a través de los titulares de las Unidades Académicas en las cuales se puede empezar a trabajar y por supuesto pues mantener la mayoría en secrecía para que no se exponga la identidad, pero sí empezarlo a trabajar y por supuesto que esto no se convierta en ninguna problemática al interior de las Unidades Académicas.

Acto seguido, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario del XLIV Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 05 de febrero de 2026. Mismo que fue aprobado con 182 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 10. INFORME DEL PRESUPUESTO 2026

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó a la Mtra. Ana María Arrona González, Secretaria de Administración abordar este punto.

La Mtra. Ana María Arrona González señaló que durante los últimos años, el presupuesto autorizado del Instituto ha presentado incrementos promedio anual es de 802 millones de pesos en los diferentes capítulos de gasto, siendo el capítulo 1000 Servicios Personales el que refleja

el impacto más alto. Para el ejercicio fiscal 2026, el presupuesto autorizado para Instituto Politécnico Nacional fue de 22,801.39 millones de pesos, mismo que presentó un incremento 692.27 millones de pesos respecto del ejercicio 2025, lo que representa el 3.04%. A nivel capítulo de gasto, el capítulo 1000 Servicios Personales fue el que sufrió el incremento más alto con 547.13 millones de pesos.

Para el presente ejercicio, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó cambios en la nominación de los programas presupuestarios quedando conformado de acuerdo a lo siguiente:

Programa 2025	Programa 2026
E007. Servicios de Educación Media Superior	E022. Servicios de Educación Media Superior
E010. Servicios de Educación Superior y Posgrado	E023. Servicios de Educación Superior y Posgrado
E021. Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	Q007. Investigación en Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
S243. Programa de Becas Elisa Acuña	Sin cambio
M001. Actividades de apoyo administrativo	Sin cambio

En lo que respecta a la asignación presupuestal por programa presupuestario, el programa E023, Servicios de Educación Superior y Posgrado refleja recursos por 13,867.91 millones de pesos, lo que representa el 61% del presupuesto autorizado para el presente ejercicio. Del presupuesto autorizado por capítulos de gasto, el 78% del presupuesto original le corresponde al capítulo 1000, Servicios Personales, con una asignación de 17,818.15 millones de pesos. Capítulo 2000. Materiales y Suministros 675.28 millones de pesos. Capítulo 3000 Servicios Generales 2,947.43 millones de pesos y Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 1,360.53 millones de pesos.

Para el presente ejercicio se tienen autorizadas 16 carteras de inversión por un monto total de 992.77 millones de pesos, recursos que no se reflejan en el presupuesto 2026 del Instituto, es decir, que no cuentan con techo presupuestal para su aplicación.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, mencionó que el presupuesto del politécnico históricamente ha sido insuficiente y muchas veces más abajo que eso, considera que esa situación fue un factor determinante para la huelga de 1942, cuando en solo 2 años de ejercicio el presupuesto bajó de un 100 a un 33%.

De manera que dijo históricamente siempre se ha tenido ese problema y muchos miembros de la comunidad politécnica, los egresados, por ejemplo, han peleado un incremento y a pesar de eso, el politécnico ha tenido un desempeño extraordinario aportando ciencia y tecnología de vanguardia para cumplir con su lema "La Técnica del Servicio de la Patria".

En el marco de los problemas internacionales en curso, hay un punto que se maneja constantemente en las condiciones óptimas que tiene México para la inversión productiva. Hizo ver que en poco tiempo los muchos capitales muy poderosos han venido a sentarse a nuestro país. Las razones son muchas, la estabilidad política, una política económica estable de parte de México, pero entre otras la infraestructura de comunicaciones modernizada, adaptada para las condiciones actuales del comercio internacional.

Pero como punto central de los factores positivos, mencionó uno el cual es el sistema de enseñanza técnica de México, generando un número suficiente de ingenieros de alto nivel, de científicos, que son la base del cambio de producción o de capacidad de producción de nuestro país.

Lo anterior, considera que es un factor principal para atraer los capitales, la excelencia de la institución, la capacidad

que tiene el IPN de cambiar ante cambios de la ciencia y la tecnología a nivel internacional, como se está haciendo ahora, como se ha hecho normalmente, de cambiar los planes, los programas para ubicarnos adecuadamente y aplicar el lema “La Técnica al Servicio de la Patria”, cree que es una demostración en medio de las circunstancias muy difíciles internacionales, nos debe llenar de orgullo esa clasificación objetiva del politécnico como factor principal para la formación de recursos humanos para el futuro de los países.

La Dra. María del Pilar Pérez Hernández, Directora del Centro de Investigaciones Económicas Administrativas y Sociales, hizo mención que en 2025 no se pudo ejercer el total de presupuesto, lo que coloca al Politécnico en una situación muy compleja, pidió el apoyo a las autoridades porque las actividades continúan. Se hace un esfuerzo en las unidades académicas por redoblar, aumentar la matrícula, aumentar la graduación, pero también se necesita como universidades ser conscientes de que está sucediendo una circunstancia económica importante, respecto al aumento del presupuesto, en las ingenierías no tienen la misma inversión que requieren las ciencias sociales, entonces, es importante ser conscientes como Politécnico de la importancia de diversificar los recursos y llamó a la voluntad política para generar nuevos mecanismos más allá de los fideicomisos, porque eran una parte importante y no se puede captar recursos de otra manera.

El Dr. Isaac Juan Luna Romero, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, mencionó que las cifras que dio la Secretaria de Administración no se reflejan realmente en las Unidades, aseguró que todos y cada uno de los presentes tienen una serie de problemas económicos en las Unidades derivados de que el presupuesto no alcanza. Señaló que el Instituto Politécnico Nacional genera profesionistas de alto nivel en las diferentes áreas del saber y eso es algo muy importante que no debe de perder de vista el Gobierno Federal y apoyar realmente esa necesidad, considera que el Instituto es la semilla de profesionistas y que da oportunidad para que nuestro país siga progresando.

Solicitó al Presidente generar presión a quien corresponda para que realmente se vea reflejado ese apoyo a una Institución que le ha dado mucho a nuestro país y que le seguirá dando. Como Directores seguirán haciendo el esfuerzo para que las Unidades caminen hacia delante, como dice el lema, enriqueciendo la “Técnica al Servicio de la Patria”.

El Dr. Jorge Sastre Hernández, Docente de la Escuela Superior de Física y Matemáticas mencionó que se ha escuchado de parte de las autoridades que el Instituto es el brazo y cuando se muestran las cifras, no se cree, pues mientras que para un supercomputador se dedican 6,000 millones de pesos y para un Instituto dan 22.8 millones de pesos. Entonces, es difícil decirle a un estudiante, “Ya no alcanzó el presupuesto para tu beca.” Y es difícil decirle a los que ya no alcanzaron eso porque también tienen derecho, igual que los otros. En este momento hacen falta 250 becas de posgrado para el próximo semestre, las cuales los alumnos no necesitarían forzosamente solicitar la beca al Instituto porque no compite por el presupuesto otorgado. Por lo anterior solicito al Director, respecto al tema del Presupuesto, igual por parte de los profesores, se necesita que cuando esté cerca de nuestra presidenta, de nuestra Secretaria de Investigación defienda al Instituto como lo que dicen que es el brazo derecho de la tecnología de este país. Ese presupuesto no es acorde a un Instituto como el que nosotros representamos y venimos todos los días a dar la técnica al servicio de este país.

La Dra. Apolinar Santamaría Miranda, del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa, agradeció todo el apoyo que se ha otorgado, sin embargo, señaló que no es suficiente y pidió, al Dr. Arturo Reyes Sandoval volver a tocar la puerta con Hacienda, y con la Presidenta para que no se pierda ese vínculo que tradicionalmente ha tenido el Instituto con las autoridades.

Realizó la petición para que vuelvan los fideicomisos, porque se ha afectado al Instituto y a otras instituciones con las que siempre se ha colaborado.

José Luis Ángeles Aguilera, alumno de la ENBA, en nombre de los alumnos consejeros y compañeros de las demás Unidades Académicas, solicitó apoyo al Director para contar con un mayor presupuesto para que el Instituto siga creciendo y sea el mejor del país

El Mtro. Sergio Hernández Garrido, Director de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas se unió a la petición para que se hable con la Presidenta a fin de solicitar apoyo económico ya que muchas escuelas se encuentran rebasadas, los proveedores ya no quieren fiar porque se les debe del año 2025.

El alumno Joshua Iván Tableros Castañeda del CECyT 7 “Cauhtémoc”, habló de las dificultades que presenta su

Unidad Académica así como otras Unidades: falta de material, falta de insumos, docentes que no reciben sus sueldos; por lo anterior, hizo un llamado y una petición a que se les apoye.

La alumna Melissa Barrera Flores del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, hizo mención de la falta de recurso en los centros foráneos y señaló que hay ocasiones en que los alumnos tienen que poner de su propio recurso para cumplir con los trabajos.

PUNTO 11. ASUNTOS GENERALES

Para este punto, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional, solicitó al M. en C. Ismael Jaidar Monter hacer uso de la palabra.

A partir de lo anterior, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General del XLIV Consejo General Consultivo informó sobre los siguientes asuntos generales:

1. M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General.
 - a. Ceremonia Solemne para el otorgamiento del doctorado honoris causa.

2. Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Secretaria Académica.
 - a. Expo Profesiográfica de Nivel Medio Superior 2026.
 - b. Expo Profesiográfica de Nivel Superior 2026.
 - c. Jornada de Trabajo COIL - Argentina - México 2026 (ITBA - IPN).
3. Mtro. Orlando David Parada Vicente, Coordinador General de Planeación e Información Institucional.
 - a. Ajustes a los Programas Institucionales de Planeación (PDI 2025-2030 y PIMP 2026-2028).
4. Mtra. María Eulalia Mildred Castro Hernández, Coordinadora Politécnica para la Sustentabilidad.
 - a. El informe de resultados 2025 en materia de sustentabilidad.
 - b. Presentación del programa institucional en materia de economía circular.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, y siendo las 13:14 horas del 27 de febrero de 2026, el Presidente del XLIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional declaró clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.



Dictamen: COSIE/7ta/XLIV-CGC/2025-2026

**SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su séptima sesión ordinaria celebrada el 02 de marzo de 2026, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 452**

Nivel Medio Superior: 44

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	38	100%	4	0%	42
No Escolarizada	0	100%	1	0%	1
Total	38	100%	5	0%	43

Nivel Superior: 409

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	388	99%	2	1%	390
No Escolarizada	19	100%	0	0%	19
Total	407	99%	1	1%	409





Dictamen: COSIE/7ta/XLIV-CGC/2025-2026

**SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLIV Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

**ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

CONSEJEROS
M. EN E.N.A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ SECRETARIA ACADÉMICA Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
Q.B.P. DAVID JUÁREZ MORA DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
ING. JONATHAN ROSALES JUAN DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
MTRO. CORNELIO FERNANDO MIRANDA LÓPEZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"



2026
año de
Margarita Maza



Dictamen: COSIE/7ta/XLIV-CGC/2025-2026

**SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

CONSEJEROS
M. EN C. IVÁN GIOVANNY MOSSO GARCÍA DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO (ESCOM)
DR. RICARDO RAFAEL AMBRIZ ROJAS DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CIITEC)
ING. BALDEMAR CANCINO CALDERÓN PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ"
DRA. ANGÉLICA TERESA GROCE ORTIZ PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQIE)
DR. JAVIER SOLORZA FERIA PROFESOR DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)
C. LUIS EDUARDO GÓMEZ AHUMADA ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 12 "JOSÉ MARÍA MORELOS"
C. JOVHANA NOEMÍ TAMAYO CASTILLO ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD TEPEPAN
C. ANDRÉS DAVID BARRAGÁN HERNÁNDEZ ALUMNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES (CIECAS)

Cierre del Acta



2026
año de
**Margarita
Maza**

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Conmutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520 www.ipn.mx/des/



Dictamen: COSIE/8ta/XLIV-CGC/2025-2026

**SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su octava sesión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2026, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 473**

Nivel Medio Superior: 245

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	233	96%	9	4%	242
No Escolarizada	3	4%	0	0%	3
Total	236	96%	9	4%	245

Nivel Superior: 228

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	205	99%	2	1%	207
No Escolarizada	21	100%	0	0%	21
Total	226	99%	2	1%	228



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Conmutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520 www.ipn.mx/des/



Dictamen: COSIE/8ta/XLIV-CGC/2025-2026

**SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLIV Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
M. EN E.N.A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ SECRETARIA ACADÉMICA Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
Q.B.P. DAVID JUÁREZ MORA DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
ING. JONATHAN ROSALES JUAN DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
MTRO. CORNELIO FERNANDO MIRANDA LÓPEZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"



2026
año de
**Margarita
Maza**

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Conmutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520 www.ipn.mx/des/



Dictamen: COSIE/8ta/XLIV-CGC/2025-2026

**SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

CONSEJEROS
M. EN C. IVÁN GIOVANNY MOSSO GARCÍA DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO (ESCOM)
DR. RICARDO RAFAEL AMBRIZ ROJAS DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CIITEC)
ING. BALDEMAR CANCINO CALDERÓN PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ"
DRA. ANGÉLICA TERESA GROCE ORTIZ PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQIE)
DR. JAVIER SOLORZA FERIA PROFESOR DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)
C. LUIS EDUARDO GÓMEZ AHUMADA ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 12 "JOSÉ MARÍA MORELOS"
C. JOVHANA NOEMÍ TAMAYO CASTILLO ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD TEPEPAN
C. ANDRÉS DAVID BARRAGÁN HERNÁNDEZ ALUMNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES (CIECAS)

Cierre del Acta





Dictamen: COSIE/2da Extra/XLIV-CGC/2025-
2026

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su segunda sesión extraordinaria celebrada el 23 de marzo de 2026, concluyó lo siguiente:

DICTAMEN GLOBAL 1° A 4°

Para los alumnos de 1° a 4° nivel, que cuenten con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo vigente durante el periodo escolar 26/2 y alumnos irregulares que se encuentren inscritos (con 1 o más adeudos) durante el periodo escolar 26/2, **se autoriza el registro a las acciones de Recuperación Académica de las Unidades de Aprendizaje no acreditadas** a la fecha, mediante el Proyecto de Recuperación Académica **en la modalidad no escolarizada** del Nivel Medio Superior durante el **Periodo Polivirtual 26/2-2**.

De acreditar las Unidades de Aprendizaje, la calificación **se registrará en el Sistema de Administración Escolar (SAES) con las siglas REAC**, en caso de no acreditar, podrán dar cumplimiento a su dictamen original o **presentar las Unidades no acreditadas en las Evaluaciones a Título de Suficiencia al término del periodo escolar 26/2**.

DICTAMEN GLOBAL 6°

Para los alumnos de Modalidad Escolarizada, que cuenten con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo vigente y alumnos irregulares que estén inscritos a 6° nivel en el periodo escolar 26/2, (1 o más adeudos) durante el periodo escolar 26/2, se valida el registro mediante el Programa de Recuperación Académica del Nivel Medio Superior durante el Periodo Escolar Polivirtual 26-2(2-3). De acreditar las Unidades de Aprendizaje, la calificación se reconocerá y se registrará con las siglas REAC en el Sistema de Administración Escolar, en caso de no acreditar, podrán dar cumplimiento a su dictamen original.





Dictamen: COSIE/2da Extra/XLIV-CGC/2025-
2026

**SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

El presente no avala a los alumnos sancionados por incurrir en violaciones al Reglamento Interno del IPN, diferentes a su irregularidad académica.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLIV Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
M. EN E.N.A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ SECRETARIA ACADÉMICA Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
Q.B.P. DAVID JUÁREZ MORA DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
ING. JONATHAN ROSALES JUAN DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
MTRO. CORNELIO FERNANDO MIRANDA LÓPEZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"
M. EN C. IVÁN GIOVANNY MOSSO GARCÍA DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO (ESCOM)
DR. RICARDO RAFAEL AMBRIZ ROJAS DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CIITEC)



2026
año de
**Margarita
Maza**

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Conmutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520 www.ipn.mx/des/



Dictamen: COSIE/2da Extra/XLIV-CGC/2025-
2026

**SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

CONSEJEROS

ING. BALDEMAR CANCINO CALDERÓN

PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS NO. 10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ"

DRA. ANGÉLICA TERESA GROCE ORTIZ

PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQUIE)

DR. JAVIER SOLORZA FERIA

PROFESOR DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS
BIÓTICOS (CEPROBI)

C. LUIS EDUARDO GÓMEZ AHUMADA

ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS NO. 12 "JOSÉ MARÍA MORELOS"

C. JOVHANA NOEMÍ TAMAYO CASTILLO

ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y
ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD TEPEPAN

C. ANDRÉS DAVID BARRAGÁN HERNÁNDEZ

ALUMNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES (CIECAS)

Cierre del Acta



2026
año de
**Margarita
Maza**

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco,
C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Conmutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520 www.ipn.mx/des/



CPA/06D/XLIVCGC/2026

DICTAMEN

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día diecinueve de marzo de dos mil veintiséis:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueban en lo particular **siete** unidades de aprendizaje (**una diseñada y seis rediseñadas**) de **octavo semestre** del programa académico de **Ingeniería Civil** (plan 2023), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Unidad Zacatenco, de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir del periodo escolar 27/2.

SEGUNDO. Se aprueba en lo particular el **diseño** en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje "**Desarrollo humano integral**" correspondiente al primer semestre del programa académico de **Ingeniería Civil** (plan 2023), que se impartirá en modalidad no escolarizada, en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Unidad Zacatenco, de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir del periodo escolar 27/1.

TERCERO. Se aprueba en lo particular la **implementación** de 23 unidades de aprendizaje de (**21 obligatorias y 2 optativas**) de quinto a séptimo semestre así como la selección de la trayectoria curricular "**Seguridad e higiene industrial**", del programa académico de **Ingeniería Biotecnológica** (plan 2024), en modalidad mixta que se impartirán en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, campus Palenque (UPIIP)**, de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 27/1.

Se aprueba presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter su aprobación de los acuerdos obtenidos.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz
Secretaria Académica y
Coordinadora de la Comisión



Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Conmutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520
www.ipn.mx/des



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



CPA/06D/XLIVCGC/2026

Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

M. en I. Samuel Pérez Rodríguez
Director de Posgrado

Lic. Tomás Huerta Hernández
Director de Educación Superior

Mtro. David Juárez Mora
Director de Educación Media Superior

Mtro. Jonathan Rosales Juan
Director de Educación Virtual

Dr. Héctor Abelardo González Ocampo
Director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el
Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa

Mtro. Armando Oropeza Osornio
Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y
Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán

Dr. Abelardo Rivera Corsi
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 7) "Cuauhtémoc"

Ing. Arq. Miguel Rodríguez Villarreal
Profesor consejero del Centro de Estudios Tecnológicos
(CET 1) "Walter Cross Buchanan"



2026
año de
**Margarita
Maza**



CPA/06D/XLIVCGC/2026

Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Mtra. Dulce María Mendoza Velasco

Profesora consejera del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) Unidad Santo Tomás

Dr. Abel Antonio Ramos Vega

Profesor consejero del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos

C. Joshua Iván Tableros Castañeda

Alumno consejero del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 7) "Cuauhtémoc"

C. Raúl Álvarez Jiménez

Alumno consejero de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)

C. Crystal Escareño Cruz

Alumna consejera de posgrado del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC).

Ciudad de México, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil veintiséis.





Dictamen CRVOE/01/XLIV-CGC/2025

Ciudad de México, a 10 de diciembre 2025.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en los artículos 1 al 4; 7; 14, fracciones I, III y XX; y 31 de la Ley Orgánica; 1 al 3; 16 y 17, fracciones I y XXII del Reglamento Orgánico; 1 al 3; 7; 8; 138 y 196 del Reglamento Interno; 5, fracción VIII, 22; 36; 37 y 49 del Reglamento del Consejo General Consultivo; 1; 3; 8; 9, fracción III, VIII, IX, XI y XVI, 10 al 24 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios todos ellos ordenamientos normativos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, se somete a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de dos mil veinticinco.

Una vez analizados los antecedentes de las instituciones educativas particulares con Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios en los programas académicos que se precisan, se concluye lo siguiente:

REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE RVOE A SOLICITUD DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de Institución	Programa Académico Nivel Medio Superior	Número de Acuerdo	Estado
Profesionistas Asociados, S.C., con nombre comercial Universidad ISEC, Plantel del Valle	Técnico en Informática	A-RVOE-DG-NMS/34/99	CDMX

CAMBIO DE DOMICILIO DEL ACUERDO DE RVOE

Nombre de Institución	Programa Académico Nivel Medio Superior	Número de Acuerdo	Estado
Instituto Mexicano de Certificación y Normas, S.C.	Técnico en Administración	A-RVOE-DG- NMS/003/2019	Cholula, Puebla





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Dictamen CRVOE/01/XLIV-CGC/2025.

OTORGAMIENTO DE ACUERDO DE RVOE

Nombre de Institución solicitante	Programa Académico Nivel Medio Superior	Estado
1. Universidad Isidro Fabela de Toluca, S.C.	Técnico en Administración	Toluca, Estado de México
2. Universidad Isidro Fabela de Toluca, S.C.	Técnico en Enfermería	Toluca, Estado de México

Nombre de Institución solicitante	Programa Académico Nivel Superior	Estado
3. Universidad Isidro Fabela de Toluca, S.C.	Licenciatura en Nutrición	Toluca, Estado de México
4. Universidad Don Vasco, A.C.	Ingeniería en Inteligencia Artificial	Uruapan, Michoacán

Con fundamento en el estudio de cada caso presentado y en el Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, así como en la normatividad aplicable, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se determina procedente la revocación sin responsabilidad alguna para el Instituto Politécnico Nacional del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a solicitud de la institución educativa.

Acuerdo A-RVOE-DG-NMS/034/99, Profesionistas Asociados, S.C. con nombre comercial Universidad ISEC, Plantel del Valle, en el programa académico de Técnico en Informática; ubicado en calle Mier y Pesado número 227, edificio B-2, colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.





Secretaría Académica

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Aitamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Dictamen CRVOE/01/XLIV-CGC/2025

SEGUNDO. Se determina procedente el cambio de domicilio del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a solicitud de la institución educativa.

Acuerdo A-RVOE-DG-NMS/003/2019, del Instituto Mexicano de Certificación y Normas, S.C., en el programa académico: Técnico en Administración, para impartirse en el domicilio ubicado en: Calle Lateral Sur Recta a Cholula Número 3524, Colonia Ex Hacienda de Santa Teresa, Código Postal 72813, Municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla.


TERCERO. Se determina procedente el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a las siguientes instituciones educativas:

1. Universidad Isidro Fabela de Toluca, S.C., en el programa académico: Técnico en Administración, ubicado en Avenida María del Refugio Alejandro Tarello Número 700, Delegación Cacalomacán, Código Postal 50265, Municipio de Toluca, Estado de México.
2. Universidad Isidro Fabela de Toluca, S.C., en el programa académico: Técnico en Enfermería, ubicado en Avenida María del Refugio Alejandro Tarello Número 700, Delegación Cacalomacán, Código Postal 50265, Municipio de Toluca, Estado de México.
3. Universidad Isidro Fabela de Toluca, S.C., en el programa académico: Licenciatura en Nutrición, ubicado en Avenida María del Refugio Alejandro Tarello Número 700, Delegación Cacalomacán, Código Postal 50265, Municipio de Toluca, Estado de México.
4. Universidad Don Vasco, A.C., en el programa académico: Ingeniería en Inteligencia Artificial, ubicado en Calzada Benito Juárez Número 1100, Colonia Don Vasco, Código Postal 60110, Municipio Uruapan, Estado de Michoacán de Ocampo.

Los integrantes de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del XLIV Consejo General Consultivo, habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos, acuerdan presentar este dictamen a consideración del pleno del Consejo General Consultivo.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL


M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz
Secretaria Académica y
Coordinadora de la Comisión de RVOE


M. en I. Samuel Pérez Rodríguez
Director de Posgrado

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica 2º piso,
Av. Luis Enrique Erro s/n esq. con Miguel Bernard, Col. Zacatenco, C.P. 07730, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX,
Conmutador 55 5729 6000 ext. 46066 y 50401 www.ipn.mx





Dictamen CRVOE/01/XLIV-CGC/2025

Mtro. Marx Yazalde Ortiz Correa
Abogado General

Lic. Tomás Huerta Hernández
Director de Educación Superior

Lic. Beatriz Rangel Romo

Directora de Egresados y Servicio Social

M. en E. Ivett Guillén Morales
Director de la Escuela Superior de
Comercio y Administración (ESCA)
Unidad Tepepan

Lic. Nidia Avilés García
Docente del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 9)
"Juan de Dios Bátiz".

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Ing. Perla Xochitl Cervantes Orozco
Directora de Administración Escolar

Q.B.P. David Juárez Mora
Director de Educación Media Superior

Ing. Norma Lorena Báez Contreras
Director del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECYT 15)
"Diódoro Antúnez Echegaray"

Dra. Kalina Bermúdez Torres
Directora del Centro de Desarrollo
de Productos Bióticos
(CEPROBI)

Ing. Daniel Castro Garrido
Docente de la Unidad Profesional
Interdisciplinaria de Ingeniería (UPIIH),
Campus Hidalgo







Dictamen CRVOE/01/XLIV-CGC/2025

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Miipa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos


Dr. José Francisco Martínez Velasco
Docente del Centro de Investigaciones
Económicas, Administrativas y Sociales
(UPIIH)


C. Esmeralda Simone Viveros Estrada
Alumna del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 5)
"Benito Juárez"


C. Luis Aviña Jaime
Alumno de la Escuela Superior de
Comercio y Administración (ESCA),
Unidad Santo Tomás


C. Alma Jazmín Cruz Martínez
Alumna del Centro de Innovación y
Desarrollo Tecnológico en Cómputo
(CIDETEC)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica 2º piso,
Av. Luis Enrique Erro s/n esq. con Miguel Bernard, Col. Zacatenco, C.P. 07730, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX,
Conmutador 55 5729 6000 ext. 46066 y 50401 www.ipn.mx



**DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Secretaría General

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

**RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
18 DE MARZO DE 2026 EN LA SALA DE EXDIRECTORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

Integrantes del XLIV Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados de forma integral los casos de los alumnos correspondientes a dos categorías: aquellos derivados de Recursos de Reconsideración interpuestos por alumnos en contra de las sanciones impuestas por los Consejos Técnicos Consultivos Escolares de sus respectivas Unidades Académicas, y aquellos provenientes de Unidades Académicas que, al no contar con Consejo Técnico Consultivo Escolar, carecen de Comisión de Honor para atender dichos procedimientos. A continuación, se presenta el desglose de los resultados obtenidos:

Total de Casos
26

Desglosado de la siguiente manera:

Caso resuelto por esta Comisión de Honor porque la Unidad Académica carece de Consejo Técnico Consultivo Escolar y por consiguiente de una Comisión de Honor que le permita determinar casos de procesos disciplinarios; obteniendo el siguiente resultado:

Baja Temporal por un semestre	Suspensión de una asignatura
4	1

Recurso de Reconsideración:

Confirmados	Modificados	Revocado para reponer procedimiento
3	2	16

Se presenta este dictamen ante el pleno de este XLIV Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

Atentamente
"La Técnica al Servicio de la Patria"

M. en C. Ismael Jaidar Monter
Secretario General y Coordinador de la
Comisión de Honor del XLIV Consejo General Consultivo
del Instituto Politécnico Nacional.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL



2026
año de
Margarita
Maza

Secretaría General, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador (55) 5729 6000 ext. 50141 y 50166 www.ipn.mx/sg/

Cumplimos

90

y el **IPN** proyecta
el presente de México



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"